

9745 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza 34/97, convocada por Resolución de 21 de marzo de 1997.*

En virtud de la Resolución de esta Universidad, de 21 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), Este Rectorado ha resuelto:

Declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento: «Organización de Empresas», del Departamento de Organización de Empresas y Marketing, plaza de referencia 34/97.

Vigo, 2 de abril de 1998.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

9746 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 6 de marzo de 1997.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1428/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 6 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 2 de abril de 1998.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS.

Plaza número: 7/407

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Vallve Bermejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña M. Jesús Viguera Molino, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Pedro Chalmeta Gendrón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Fernando Granja Santamaría, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Rafael Muñoz Jiménez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Forneas Besteiro, Profesor Emérito de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Amador Díaz García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales:

Doña M. del Carmen Barceló Torres, Catedrática de la Universidad de Valencia; doña M. Jesús Rubiera Mata, Catedrática de la Universidad de Alicante, y don Miguel de Epalza Ferrer, Catedrático de la Universidad de Alicante.

9747 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y se publican las de excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa, así como la convocatoria del primer ejercicio.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 30 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), modificadas por Resolución de 2 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 14), se acuerda:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos. La primera figurará expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad. La segunda, con exposición de la causa de no admisión, figura como anexo único de esta Resolución.

Segundo.—Los aspirantes excluidos o que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Tercero.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el martes día 19 de mayo de 1998, a las diecisiete horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, campus de «Cantoblanco», carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15,400, Madrid.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo previa comunicación al Rector según el artículo 110.3 de la Ley 30/1992.

Madrid, 2 de abril de 1998.—El Rector, P. D. (Resolución Rectorado de 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.

ANEXO

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Dompablo Manzano, Vicenta de.	2.490.377	Falta de pago.
Miguel Izquierdo, Gemma	16.802.460	Falta de DNI. Falta de pago.
Mínguez Mínguez, María Nieves.	16.797.877	Falta de pago.
Torrado Gutiérrez, Juan José ...	669.171	Falta DNI.
Torrego Berrocosa, Mercedes ...	51.345.572	Falta DNI. Falta de pago.

9748 *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 1998, de la Universidad de Murcia, por la que se modifica la de 9 de marzo de 1998, que convocaba pruebas selectivas para la provisión de cinco plazas de la Escala de Gestión, mediante el sistema de promoción interna.*

Advertido error en el anexo II de la Resolución de esta Universidad de fecha 9 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 31) por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de cinco plazas de la Escala de Gestión de la misma, mediante el sistema de promoción interna, se procede a efectuar la siguiente rectificación: